

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D<sup>a</sup>. MERCÈ PEREA CONILLAS**, Diputada por Barcelona, **D<sup>a</sup>. GEMA LÓPEZ SOMOZA**, Diputada por Madrid, **D<sup>a</sup>. ESTHER PEÑA CAMARERO**, Diputada por Burgos, y **D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Respecto a las pensiones de viudedad:

1. ¿Cuántas han sido las personas beneficiarias del incremento del porcentaje de estas pensiones del 52% al 60% y 70% hasta la fecha? Desagregado por sexo, comunidad autónoma y provincia.
2. ¿Cuál es la cuantía media de estas pensiones? Desagregado por sexo, comunidad autónoma y provincia.
3. ¿Cuál ha sido el incremento del gasto en esta partida presupuestaria destinada al pago de las pensiones de viudedad por ejercicios presupuestarios?

En el Congreso de los Diputados, a 14 de febrero de 2023.

LA DIPUTADA

MERCÈ PEREA CONILLAS

LA DIPUTADA

GEMA LÓPEZ SOMOZA

LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO